

E. CANDIA

Una instrucción directa fue la que dio el actual ministro de Justicia y Derechos Humanos, Fernando Rabat, respecto de que el presupuesto para inhibidores de señales telefónicas en las cárceles no sea recortado, dicen al interior de la cartera. Así, se continuará con la implementación del sistema en nueve cárceles, entre ellas Puente Alto, cuyos trabajos deberían terminar a mediados de junio, y el mes siguiente debería estar operativo. Para septiembre, se proyecta Valdivia, Copiapó y Temuco; mientras que Puerto Montt, para octubre. Aunque no son plazos perentorios, puesto que existen 20 días de marcha blanca para detectar falencias.

Aquello, sin perjuicio de la reforma constitucional que traslada las labores de custodia de la institución penitenciaria desde Justicia al Ministerio de Seguridad. Gendarmería es una de las principales preocupaciones, en cuanto a las instituciones ligadas a la seguridad, comentan desde el Ejecutivo, ya que al llegar a la administración las nuevas autoridades han podido ver la precariedad del sistema.

En la interna de la cartera de Seguridad, reconocen la necesidad de avanzar en un sistema penitenciario mejorado, en controlar el perímetro de los recintos y mejorar las condiciones laborales de los gendarmes. Además, de seguir con la creación de cárceles nuevas y ampliar establecimientos existentes. Esta semana más de 10 proyectos comenzarán a tramitarse para aumentar los cupos para privados de libertad.

Cifras oficiales de Gendarmería, obtenidas mediante la Ley de Transparencia, dan cuenta del hallazgo de 165 mil celulares, entre 2020 y 2025, y 176 ingresados por funcionarios.

■ **Desde el fracaso del Jammers hasta el Sistema de Control de Gestión**

Sin embargo, hasta que la reforma no se concrete la dependencia de Gendarmería sigue subordinada al ministerio de Rabat y, en par-



En seis años, se ha reportado el hallazgo de 165 mil celulares:

A pesar de críticas a inhibidores, Gobierno continuará con su implementación en nueve cárceles

El ministro de Justicia pidió que no se hagan recortes presupuestarios en esta área. Entre expertos hay opiniones divididas, algunos consideran que puede ser una "medida razonable"; otros, que "no han demostrado eficiencia".

titular, de la Subsecretaría de Justicia, a cargo de Luis Silva. Así, los inhibidores se perfilan como una política del gobierno anterior importante a la que dar continuidad, sobre todo al considerar que entre 2020 y 2025, según información solicitada por transparencia, Gendarmería encontró 165.256 celulares en cárceles.

Entre conocedores del sistema de inhibición penitenciario comentan que se ha optado desde hace un par de años por el Sistema de Control de Gestión, tras la experiencia negativa que tuvieron con el sistema Jammers hace 20 años, el cual implementado en el cuadrante Pedro Montt —Santiago Uno, Ex Penitenciaría y alta seguridad— alteró la señal de los vecinos y del Centro de Justicia colindante, además de las comunicaciones entre los propios gendarmes. Actualmente hay ocho penales concesionados con Jammers que no se utilizan por estos problemas.

El nuevo sistema, que pretende extender el Ejecutivo, identifica celulares y tarjetas SIM y los cataloga como objetivos de bloqueo o no. Luego, se produce un proceso para el bloqueo, que puede durar entre cinco minutos y 24 horas, que detecta si el elemento está dentro o fuera de la cárcel, además de correos asociados y los números telefónicos con los que se comunica.

Pero, a inicios de 2025, se conoció un informe de Contraloría que detectó que existían dispositivos que eran objeto de inhibición que no fueron bloqueados, además de teléfonos pertenecientes a gendarmes que estaban enlazados con chips que habían sido identificados como objetivo de bloqueo, entre otras irregularidades. Ello llevó a que el sistema fuera criticado por el mundo político.

Actualmente, para el cuadrante Pedro Montt se exige un 85% de efectividad del total de dispositivos identificados. Entre conocido-

res del sistema, comentan que no se puede aspirar a un 100% de eficacia, puesto que hay factores que inciden en la pérdida de operatividad, como la cercanía de antenas con las cárceles y la evolución de la tecnología de los propios celulares, por lo que hay que realizar actualizaciones a la tecnología de gestión. Y, si bien tras una auditoría, Contraloría exige un 95%, lo hace respecto de los dispositivos identificados como objetivo de bloqueo.

■ **Segregar a los reos con más recursos económicos**

Para el exdirector de Gendarmería, Christian Alveal, "lo primero es evaluar los sistemas que están en uso actualmente. Sin duda que no han demostrado la eficiencia con la cual se les había justamente adquirido". Y agrega que "prueba de ello es que siguen ocurriendo llamadas telefónicas desde los penales en la forma que es tan

habitual lo que significa un error que no es menor".

"Si es que se quiere seguir con esta política, tendrá que haber una mayor rigurosidad (...) para calificar qué sistema puede estar siendo más eficiente y qué tecnologías están hoy disponibles en el mundo, que pueden ser mucho más efectivas", apunta.

A su vez, cree, es clave saber dónde están "los internos que pueden corromper por el poder económico". Así, el segundo punto de relevancia es que "se considere, de buena vez, la necesaria categorización de las cárceles, tal cual como son los hospitales", dice Alveal, y puntualiza: "Que las cárceles donde existan internos que tengan mayor compromiso delictual, que pertenezcan a bandas organizadas, a crimen organizado o narcotráfico, deben ser solo algunas".

■ **Recomiendan complementar inhibidores con otras herramientas tecnológicas**

Por su parte, Luis Toledo, director del Centro de Estudios en Set-

guridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, considera que "la continuidad del programa de inhibidores de señal en las cárceles"... "Me parece una decisión razonable", dice.

Sin embargo, sostiene que "los inhibidores pueden ser una herramienta útil, pero no constituyen una solución autónoma. Su rendimiento depende de factores técnicos complejos, como la infraestructura del recinto, la cobertura de las compañías telefónicas, la evolución tecnológica de los dispositivos y la capacidad de evitar interferencias externas".

Por ello, plantea que, en su opinión, "lo verdaderamente relevante es avanzar hacia cárceles tecnológicamente inteligentes. Ello implica incorporar sistemas de detección activa de celulares, análisis de señales, monitoreo en tiempo real, sensores perimetrales, escáneres corporales de alta resolución, control de drones, inteligencia penitenciaria apoyada por analítica de datos y trazabilidad digital de procedimientos internos".

VIDEOS
 Se han conocido registros audiovisuales grabados por reos en fiestas vips e intentando quemar celdas en Santiago Uno